



## **CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES**

Resolucion N°139/2021

Acta Nº021/2021

Montes, 31 de agosto de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

## **EL MUNICIPIO DE MONTES**

## RESUELVE:

- Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A., por hasta \$15.000
- Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

ROBERO STURBAGY

Firma Concejal

Derinel UDENCY

Firma Concejal

Firma Concejal

PABLE BONICA